Bogotá, diciembre 10 de 2025

Señores:
Comando Aéreo de Combate No 02
Fuerza Aeroespacial colombiana
T1 ESCORCIA
Supervisor Contrato
Apiay - Meta.

Asunto: **Solicitud de Prórroga Contrato** 053-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025

Respetado señor;

Yo MARIA ANDREA LOSADA MEDINA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.78.348 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de la Empresa A&A INGENIERIA S.A.S con Nit. No. 900.650.723-1 solicito a esta Entidad la prórroga del Contrato 053-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 cuyo objeto ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UN SISTEMA DE ALERTA PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°2, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS., este contrato esta con fecha de finalización para el día 15 de diciembre de 2025 y con aprobación de inicio de ejecución el día 19 de noviembre de 2025, nos dirigimos a esta Entidad para solicitar una prórroga hasta el día 30 de diciembre de 2025 por las siguientes situaciones acá presentadas:

Los equipos ya fueron solicitados y la mayoría de estos ya los tenemos en nuestras instalaciones lo equipos faltantes en este caso las dos consolas de audio estarían siendo entregados el 23 de diciembre en nuestras instalaciones para proceder con la instalación.

Las actividades de tubería y cableado se realizaron en un 100% estaríamos instalando las bocinas el día lunes 15 de diciembre de 2025.

Los retrasos de los equipos fue por que salieron dos procesos de la Fuerza Aérea **074-00-F-CACOM-3-GRUSE-2025**, **160-00-A-COFAC-CEGOT-2025** , y fabrica dispuso de todos los inventarios existentes nos tocó esperar fechas de fabricación y de importación para el cumplimiento de este contrato

Por tal razón solicitamos a esta Entidad una prorroga hasta el día 30 de diciembre de 2025 dando cumplimiento con el objeto contractual para lo cual realizaremos las modificaciones de las pólizas de acuerdo a su aprobación.

Gracias y quedamos atentos a su pronta respuesta y pedimos excusas por los inconvenientes que sean presentados.

Cordialmente



MARIA ANDREA LOSADA MEDINA
52.078.348 de Bogotá
Representante Legal
A&A INGENIERIA S.A.S
900.650.723-1